



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al concejal Tomás Bertotto como representante titular por el Concejo Deliberante ante el Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al concejal Hugo Romero como representante suplente por el Concejo Deliberante ante el Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N° 04 /2018.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia